



DECRETO PRESIDENCIAL N° 3929
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-204/2019, de 12 de junio de 2019, presentada el 13 de junio del año en curso, comunica que se ausentará del país en misión oficial el día 14 de junio de 2019, a la ciudad de Panamá – República de Panamá, a objeto de asistir a la XXXV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y brindar una Conferencia Magistral sobre “Educación y Comunidades ancestrales: su papel en el Desarrollo y la Integración de América y el Caribe”, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo 1 del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Javier Eduardo Zavaleta López, Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.